

DE LA HISTORIA DE 'IDEAS' A LA HISTORIA DE LOS 'LENGUAJES POLÍTICOS' LAS ESCUELAS RECIENTES DE ANÁLISIS CONCEPTUAL. EL PANORAMA LATINOAMERICANO

Elías J. Palti

Resumen

Este trabajo se propone trazar la evolución de la historia intelectual en el último cuarto de siglo, tratando de destacar la dimensión de las transformaciones teórico-metodológicas entonces producidas. Según se muestra, el tránsito de la antigua historia de "ideas" a la llamada "nueva historia intelectual" supuso, de hecho, una reconfiguración fundamental del objeto de estudio. La primera parte del trabajo se propone, pues, puntualizar cuáles son aquellas redefiniciones clave introducidas por las nuevas escuelas surgidas en el campo. La segunda parte intenta trazar algunas de las líneas por las cuales las nuevas problemáticas hoy en debate en la disciplina se traducirían, a su vez, en nuevas formas de aproximarse a la cuestión de las peculiares condiciones de asimilación conceptual impuestas por la condición marginal de América Latina en el marco de la cultura occidental.

Palabras clave: Historia conceptual; Lenguaje político; Historia intelectual; Historia de las ideas en América Latina.

En un trabajo reciente, J.G.A. Pocock señala la profunda transformación que experimentó la historia intelectual. La misma la define como

(...) un movimiento que lleva de enfatizar la historia del pensamiento (o, más crudamente, 'de ideas') a enfatizar algo diferente, para lo cual 'historia del habla' o 'historia del discurso', aunque ninguno de ellos carece de problemas o resulta irreprochable, pueden ser los mejores términos hasta ahora hallados (Pocock 1991:1-2).

En definitiva, tal desplazamiento supuso la reconfiguración del objeto de estudio, y aquí yace el núcleo de esta "revolución historiográfica". Sin embargo, el mismo no siempre ha sido advertido. Así, las nuevas teorías muchas veces sólo servirán de abrigo, bajo una nueva terminología, a tipos de aproximación, en verdad, más añejos y propios a la antigua tradición centrada en torno a las "ideas". La primera parte del presente trabajo se propone puntualizar cuáles son aquellas

redefiniciones introducidas por las nuevas escuelas surgidas en el área. Para ello tomaremos como base los aportes respectivos de las dos grandes escuelas que dominan hoy la reflexión teórica en el área: las llamadas “escuela de Cambridge” y la escuela alemana de historia de conceptos o *Begriffsgeschichte*. La segunda parte intenta trazar algunas de las líneas por las cuales éstas se tradujeron, a su vez, en nuevas formas de abordar la historia intelectual latinoamericana. En este caso, el énfasis estará puesto en la obra reciente de François-Xavier Guerra y cómo la misma habrá de renovar los estudios relativos a los lenguajes políticos en la región. En su conjunto, el trabajo se propone trazar un panorama de las tendencias fundamentales por las que transita actualmente la disciplina, la naturaleza de la inflexión teórica que ésta ha experimentado, y sus repercusiones locales.

La Escuela de Cambridge y el “giro lingüístico”

En primer lugar, debemos analizar cómo surge la historia de “ideas” como disciplina académica. Las ideas fueron, de hecho, el objeto de estudio de disciplinas de larga data. Probablemente la más antigua de ellas sea la filosofía. Sin embargo, el campo de la historia de ideas se diferenciaría claramente de aquella puesto que sería mucho más comprensiva, incluyendo dentro de su campo de análisis otros tipos de discursos, además del filosófico (como las ideas científicas, por ejemplo). Una especialidad más cercana a la misma se encuentra en las tradicionales “historias de las civilizaciones” o “historias de las culturas”. Su delimitación respecto de éstas fue, en realidad, un proceso complejo, el resultado de un prolongado esfuerzo intelectual por definir un espacio de reflexión que le fuera específico.

La figura clave que logra instituir a la historia de ideas como disciplina particular es Arthur Lovejoy, quien en los años '20 funda en Estados Unidos la escuela de *History of Ideas*, con sede en la Johns Hopkins University.¹ En el texto fundacional

¹ La llamada “historia de ideas” se asocia, tradicionalmente, en este país, con, el ya mencionado, Lovejoy, Perry Miller, y sus seguidores (y, eventualmente, críticos). La escuela cobra forma institucional en 1923 con la creación del *History of Ideas Club* en la *Johns Hopkins University*. Sus fundadores fueron Lovejoy, Gilbert Chinard y George Boas, participando también de él Marjorie

de dicha escuela, aparecido como manifiesto inaugural en el número uno del *Journal of the History of Ideas*,² Lovejoy señala aquellas dos características de las ideas frente a las cuales las antiguas "historias de las civilizaciones" revelan sus limitaciones, y que requieren y justifican, por lo tanto, un tipo de enfoque específico.

En primer lugar, según muestra Lovejoy, las ideas tienen la capacidad de migrar, trasladándose de una época a otra, de una cultura a otra, de una disciplina otra, etc., cobrando así sentidos diversos. Esto, por lo tanto, haría insuficientes aquellos tipos de estudios que analizan su desenvolvimiento en los marcos limitados de una cultura, una época, o una disciplina particulares. El trazado de la historia de ideas exigiría, en cambio, franquear las fronteras de las especialidades en que la profesión se encontraba parcelizada instituyendo un campo particular a la misma de naturaleza esencialmente interdisciplinaria.

En segundo lugar, Lovejoy señala por qué el estudio de la historia de ideas importa para la comprensión de la historia en general. Según admite, ciertamente las realizaciones históricas no son resultados o plasmaciones de proyectos conscientemente asumidos; las ideas, en última instancia, suelen ser meras racionalizaciones de impulsos subjetivos (pasiones, etc.) o determinaciones objetivas (intereses económicos, etc.), cuya racionalidad y sentido se dirime en

Nicholson, W.F. Albright (arqueólogo), Ludwig Edelstein y Harold Cherniss (clasicistas), Bentley Glass (biólogo), Owsei Tomkin (historiador de la medicina), y otros. Para una reseña de la trayectoria de dicha escuela ver Boas, *The History of Ideas. An Introduction* (Nueva York: Ch. Scribner's Sons, 1969) [especie de "historia oficial"], Donald Kelley, "Horizons of Intellectual History", *Journal of History of Ideas. Retrospect, Circumspect, Prospect* 48 (1987):143-69; y "What is Happening to the History of Ideas?", *Journal of the History of Ideas* 50.1 (1990):3-26. Sobre la transición a la nueva *intellectual history* ver los ya mencionados trabajos de Bouwsma y Darnton, y también Kelley, "What is Happening to the History of Ideas", *Journal of the History of Ideas*, 51.1 (1990): 3-26. El número 48.2 (1987) del *Journal of the History of Ideas* está dedicado a una reseña de la trayectoria y perspectivas de esta escuela a cincuenta años de la publicación de *The Great Chain of Being*. Este contiene artículos de Daniel Wilson, Gladys Gordon-Bourne, Edward Mahoney, Francis Oakley, y Melvin Richter.

² Lovejoy, "Reflections on the History of Ideas", *Journal of the History of Ideas* 1.1 (1940): 3-23.

otros ámbitos de realidad histórica (típicamente, la “historia social”). Aun así, afirma, la necesidad de racionalizaciones comporta un rasgo fundamental para el ser humano en tanto que *animal simbólico*. En definitiva, en ellas se hace manifiesta una determinación antropológica inherente. De allí que, una vez producidas, no podemos permanecer indiferentes a las mismas. Éstas afectan nuestra conducta y nuestro modo de experimentar aquellas afecciones que le dieron origen.

Impulsada fundamentalmente por la obra de Lovejoy y su escuela, la historia de ideas tendrá un crecimiento decisivo en el ámbito anglosajón en los años cuarenta y cincuenta. En las décadas siguientes, sin embargo, se verá opacada por el avance de la “nueva historia social” y los métodos cuantitativos que desarrolló la tercera generación de *Annales*.³ Lo cierto es que, por entonces, algunas de las premisas sobre las que la escuela de *History of Ideas* se fundó se habían visto ya socavadas. El artículo de Lewis Namier, “Human Nature in Politics” (1955),⁴ es particularmente revelador de aquellas aristas problemáticas que el enfoque lovejoyano planteaba y las reservas que la expansión de los enfoques centrados en las ideas de los actores políticos y sociales suscitó en la profesión.

En dicho artículo, que luego daría lugar a toda una corriente historiográfica denominada “namierista”, su autor cuestiona aquel supuesto antropológico que se encuentra en la base de la perspectiva de Lovejoy. Según señala, la historia muestra que los hombres no han tenido nunca mayores problemas en contradecir sus ideas siempre que lo consideraron necesario. Tomar las mismas como base para comprender el sentido de sus acciones resultaría, por lo tanto, sencillamente ingenuo. En definitiva, lo que Namier ponía en cuestión era la legitimidad misma de la historia intelectual, el objeto de su empresa.

³ Véase Robert Darnton, “Intellectual and Cultural History”, originalmente publicado en Michael Kammen, comp., *The Past Before Us: Contemporary Historical Writing in the United States*, Ithaca, Nueva York, 1980, y reproducido en Darnton, *The Kiss of Lamourette. Reflections on Cultural History*, Nueva York, W.W. Norton & Co., 1990, pp. 191-218.

⁴ Namier, “Human Nature in Politics”, en *Personalities and Powers* (Londres: Hamish Hamilton, 1955), 1-7.

Éste era el contexto de debate en que originalmente aparece "Meaning and Understanding in the History of Ideas" (1969), de Quentin Skinner. Dicho trabajo puede considerarse como una respuesta a la crítica de Namier a Lovejoy, aunque para ello Skinner debió revisar los supuestos implícitos en éste, desprendiendo su proyecto historiográfico de los marcos antropológicos en que el fundador de la Escuela de Historia de Ideas lo había situado para remitirlo al plano de los usos públicos del lenguaje. Encontramos aquí un primer antecedente de lo que podemos llamar el "giro lingüístico" en la historiografía de ideas. Éste se encuentra asociado a la emergencia de la llamada "Escuela de Cambridge"⁵ (Inglaterra), organizada en torno a la obra de Skinner y Pocock.

La "Escuela de Cambridge" tomó sus rasgos distintivos de la obra de Peter Laslett, quien en su edición de los *Dos tratados sobre el gobierno civil* de Locke⁶ mostró que el verdadero interlocutor de Locke no era, como suele afirmarse, Hobbes, sino un autor hoy casi desconocido, Filmer, y que sólo en relación con éste pueden comprenderse las ideas de aquél. Con ello Laslett pretendía demostrar el error de pensar la historia de las ideas políticas como una especie de diálogo entre figuras canónicas que, en realidad, sólo posteriormente fueron consagradas como tales. En "Meaning and Understanding in the History of Ideas",⁷ Skinner intenta proveer un fundamento teórico a la propuesta historiográfica de Laslett. Para ello, Skinner se basa en la larga tradición anglosajona de filosofía del lenguaje, definiendo a los textos como *actos de*

⁵ Cabe aclarar que ni Skinner ni Pocock han usado tal término. Otros autores usualmente asociados a tal escuela son John Dunn, Stefan Collini, Anthony Pagden, Richard Tuck, James Tully, y Donald Winch. Una interesante reseña de las ideas y trayectoria del grupo se encuentra en Melvin Richter, "Reconstructing the History of Political Languages: Pocock, Skinner, and the *Geschichtliche Grundbegriffe*", *History and Theory* 29.1 (1990): 38-69, en donde su autor, Richter, compara su obra con la de sus pares alemanes Otto Brunner, Werner Conze, y Reinhardt Koselleck.

⁶ Locke, *Two Treatises of Government* (Cambridge: Cambridge University Press, 1960).

⁷ Skinner, "Meaning and Understanding in the History of Ideas", *History and Theory* 8 (1969): 489-509. Este artículo se encuentra reimpresso en Tully (comp.), *Meaning and Context. Quentin Skinner and His Critics* (Princeton: Princeton University Press, 1988), 29-67. En adelante: la paginación en el texto corresponde a esta obra.

habla.⁸ Retoma así la distinción desarrollada por Austin en *How to do Things with Words*⁹ entre el nivel *locutivo* de un determinado enunciado y su fuerza *ilocutiva*, esto es, entre lo que se dice y lo que se hace al decirlo.¹⁰ Según esta perspectiva, para comprender históricamente un *acto de habla* no bastaría con entender lo que por el mismo se dice (su sentido locutivo), sino que resulta necesario situar su contenido proposicional en la trama de relaciones lingüísticas en el que éste se inserta a fin de descubrir, tras tales actos de habla, la *intencionalidad* (consciente o no) del agente (su fuerza ilocutiva), es decir, qué hacía éste al afirmar lo que afirmó en el contexto en que lo hizo.

Skinner denuncia de este modo las limitaciones de los enfoques formalistas del *New Criticism* y las historias de ideas tradicionales que aíslan los textos de su momento histórico para concentrarse en aquellos supuestos elementos de validez universal que los mismos pudieran contener, con lo que terminan conduciendo, invariablemente, al anacronismo de pretender ver en las distintas doctrinas políticas otras tantas

⁸ Para una reseña de los orígenes y la historia de las diversas filosofías del lenguaje, véase Ernest Cassirer, *The Philosophy of Symbolic Forms*, vol. 1 (New Haven, 1953). Para una reseña más actualizada, Ian Hacking, *Why Does Language Matter to Philosophy?* (Cambridge: Cambridge University Press, 1975); y Richard Rorty, *Philosophy and the Mirror of Nature* (Princeton: Princeton University Press, 1979); y *The Linguistic Turn: Recent Essays in Philosophical Method* (Cambridge: Cambridge University Press, 1967).

⁹ Se trata de las conferencias William James dadas por J.L. Austin en 1955, reconstruidas por J.O. Urmson (Oxford: Oxford University Press, 1962).

¹⁰ Skinner ofrece un ejemplo a fin de aclarar tal distinción: "Consideremos el caso de alguien que está patinando y un policía le dice: 'La capa de hielo allí es muy delgada'. Aquí, el policía obviamente está haciendo una afirmación: él dice algo y sus palabras significan algo. Pero Austin señala un punto adicional, que es que dicha afirmación encierra también una fuerza ilocutiva correspondiente al hecho de que el policía hace algo al pronunciar su afirmación: el puede, por ejemplo, estar realizando el acto elocutivo de *advertir al patinador*" (Tully, comp., *Meaning and Context*, 83-84). Dicho ejemplo se repite en la página 261 en donde incorpora la noción de "intención perlocutiva": "Finalmente", agrega, "el policía puede acertar a lograr consecuencias (perlocutivas) adicionales *por* decir lo que dijo; por ejemplo, puede persuadir, atemorizar, o, simplemente, divertir al patinador". Esta última distinción entre lo elocutivo y lo perlocutivo la utiliza para argumentar contra quienes pretenden reducir el significado de un acto de habla a su instancia textual. Según Skinner, éstos confunden el nivel perlocutivo de un acto de habla (que efectivamente puede encontrarse en el texto mismo) con su fuerza ilocutiva ("cuya captación requiere de una forma de estudio separada") (Tully, comp., *Meaning and Context*, 75).

respuestas a supuestas "preguntas eternas". Historias hechas de anticipaciones y "clarividencias", aproximaciones u oscurecimientos contrastados a la luz de una supuesta búsqueda común del ideal de "buen gobierno", Skinner desnuda lo que llama la "mitología de la prolepsis" (la búsqueda de la significación retrospectiva de una obra, lo que presupone la presencia de un cierto *telos* significativo implícito en ella y que sólo en un futuro se revela) sobre la que aquellas se fundan.

Lo que él busca, en cambio, es aquello que particulariza y especifica el contenido de las diversas doctrinas y que sólo resulta asequible en el marco más amplio del peculiar contexto histórico en que se inscriben. De un modo nada sorprendente, pues, Skinner sería identificado como abogando por un contextualismo radical. Este "contextualismo" de Skinner no debe, sin embargo, confundirse con el tipo de reduccionismos que tanto molestan hoy a los historiadores intelectuales. El nivel textual no es, para este autor, una mera emanación o protuberancia de realidades previas, sino actos-de-habla siempre ya incrustados en un determinado sistema de acciones comunicativas. El 'contexto', dice,

(...) fue erróneamente considerado como determinante de lo que se dice. Más bien cabe considerarlo como un marco último para ayudar a decidir qué significados convencionalmente reconocibles, en una sociedad de *tal* tipo, podía haberle sido posible a alguien intentar comunicar (p. 64).

El "contexto" al que Skinner se refiere, pues, es el conjunto de convenciones que delimitan el rango de las afirmaciones disponibles a un autor determinado (las *condiciones semánticas de producción* de un texto dado). Encontramos finalmente aquí aquella respuesta al planteo de Namier que se abre a partir del tránsito iniciado por Skinner de la antigua "historia de ideas" a la llamada "nueva historia intelectual" (la cual, como señalamos, se desprende de toda consideración antropológica para trasladar la cuestión al ámbito de los usos públicos del lenguaje). Desde la perspectiva de Skinner, si bien la crítica de Namier a Lovejoy resulta justificada (efectivamente, las palabras no siempre expresan fielmente las intencionalidades de los autores), esto, sin embargo, no vuelve el estudio de la historia de ideas menos relevante. Lo que los namieristas tienden a perder de vista es el hecho de que, más

allá de las motivaciones de los autores (aun cuando ésta sea engañar, burlar, o confundir a sus eventuales interlocutores), los mismos debieron antes dotar de sentido a los acontecimientos, volverlos inteligibles para sí. El presupuesto implícito en este planteo, y del que la nueva historia intelectual tomaría su justificación, es que los hombres, por más cínicos que sean, no tienen una vía de acceso inmediato respecto del sentido de sus acciones y eventos, que éstos deben hacer uso de herramientas conceptuales, socialmente transmitidas, a fin de comprender el sentido de su mismo accionar. El objetivo último de la historia intelectual sería, pues, comprender no qué dijo cada autor, sino cómo fue posible para éste decir lo que dijo en un contexto determinado. Y ello supone, a su vez, la redefinición del objeto mismo de la historia intelectual, esto es, la noción de texto, y, en consecuencia, los modos de aproximación al mismo.

Desde la perspectiva de una historia de los lenguajes políticos, un texto no es un conjunto de enunciados, sino un modo característico de producir enunciados. De allí la comprobación reiterada de los historiadores de que los sistemas de pensamiento no puedan definirse de un modo taxativo, que resistan siempre toda categorización. Ello es así simplemente porque los mismos no consisten de ningún conjunto de principios o máximas que puedan listarse. En definitiva, los lenguajes son *indeterminados semánticamente*: uno puede afirmar lo mismo desde matrices conceptuales muy diversas, e, inversamente, decir cosas muy distintas, y aun opuestas entre sí, desde una misma matriz conceptual. Esto nos permite ya distinguir un lenguaje político de sus contenidos ideológicos. Las continuidades al nivel de los contenidos de discurso pueden bien ocultar reformulaciones fundamentales en cuanto a los lenguajes políticos de base, e inversamente, cambios al nivel de los contenidos de discurso pueden ocultar continuidades más fundamentales al nivel de las formas de discurso. Para el estudio de los lenguajes políticos es necesario, pues, traspasar la instancia textual y acceder a aparato argumentativo que le subyace.

Ello conlleva, a su vez, una perspectiva nueva respecto de la historicidad de los discursos. Las ideas son intemporales, por definición. Ellas aparecen o no en contextos particulares, pero no son ellas mismas objetos propiamente históricos. Lo que las

historiza es su eventual aplicación a un contexto particular. La contingencia de los discursos remite aquí a una instancia externa, a las circunstancias o el contexto de su aplicación. Por el contrario, los lenguajes políticos son formaciones conceptuales plenamente históricas, absolutamente contingentes y singulares. El estudio de los lenguajes políticos conlleva la concepción de un tipo de historicidad inmanente a la historia intelectual (y no sólo un subproducto de la historia social). Quien hizo de la temporalidad de los conceptos el centro de su reflexión fue Reinhart Koselleck, el principal promotor de la segunda de las vertientes contemporáneas que han renovado de forma fundamental los enfoques en la disciplina, la escuela alemana de historia de conceptos o *Begriffsgeschichte*.

La *Begriffsgeschichte*, la modernidad y la temporalidad de los conceptos

Para Koselleck, la historia de “conceptos” y la historia de “ideas” se fundan, en última instancia, en dos perspectivas completamente diversas de la temporalidad. Y ello le permite, a su vez, a la historia conceptual diferenciarse de la historia social, proveer pautas para la comprensión histórica que no se reduzcan a una mera reafirmación de lo que el análisis de sus determinaciones contextuales pueda ya aportarnos.

Según afirma, sólo cuando un término o idea se carga de connotaciones particulares diversas se convierte propiamente en un “concepto” (“una palabra se convierte en un concepto si la totalidad de un contexto de experiencia y significado sociopolítico, en el que se usa y para el que se usa esa palabra, pasa a formar parte globalmente de esa única palabra”).¹¹ De este modo, se libera de la palabra o término particular. En la medida en que condensa una experiencia histórica, un concepto articula redes semánticas (la palabra “Estado”, por ejemplo, en tanto concepto, integra y comprende un conjunto de nociones diversas, como las de dominio, territorio, legislación, judicatura, administración, impuestos, etc.), lo que le confiere, a su vez, un carácter inevitablemente plurívoco. Tal plurivocidad sincrónica tiene, pues, fundamentos

¹¹ Koselleck, *Futuro pasado* (Barcelona: Paidós, 1992), 117.

diacrónicos (ella es un emergente de la malla de significados tejida a lo largo de su misma historia), indica una inevitable asincronía semántica. En definitiva, en un concepto se encuentran siempre sedimentados sentidos correspondientes a épocas y circunstancias de enunciación diversas, los que se ponen en juego en cada uno de sus usos efectivos (esto es, vuelve sincrónico lo diacrónico). De allí deriva la característica fundamental que distingue a un concepto: lo que lo define es, precisamente, su capacidad de trascender su contexto originario y proyectarse en el tiempo (“los conceptos sociales y políticos”, asegura, “contienen una concreta pretensión de generalidad”; “una vez acuñado, un concepto contiene en sí mismo la posibilidad puramente lingüística de ser usado en forma generalizadora”).¹² Y allí radica también su interés histórico; tal capacidad de los conceptos de transponerse a sus contextos específicos de enunciación, de generar asincronías semánticas, confiere a la historia de conceptos su rendimiento específico.

Al liberar a los conceptos /.../ de su contexto situacional y al seguir sus significados a través del curso del tiempo para coordinarlos, los análisis históricos particulares de un concepto se acumulan en una historia del concepto. Únicamente en este plano se eleva el método histórico-filológico a historia conceptual, únicamente en este plano la historia conceptual pierde su carácter subsidiario de la historia social.¹³

Si la historia conceptual se recorta de la historia social, adquiere un carácter propio, es porque sólo la historia conceptual puede proveer claves para reconstruir procesos de largo plazo. Los conceptos, en la medida en que sirven para articular significativamente las diversas experiencias sociales, formando redes discursivas que cruzan las épocas y trascienden las esferas de sociabilidad inmediata, sirven así de índice de las variaciones estructurales. Pero, por otro lado, si éstos actúan, retrospectivamente, como índice efectivo de tales variaciones, es porque son, al mismo tiempo, un factor para su constitución. Con cada concepto, dice, “se establecen determinados horizontes, pero también se establecen límites para la experiencia posible y

¹² Koselleck, *Futuro pasado*, 112 y 123.

¹³ Koselleck, *Futuro pasado*, 113.

para la teoría concebible".¹⁴ De hecho, los conceptos proveen a los actores sociales las herramientas para comprender el sentido de su accionar, elevan la experiencia cruda (*Erfahrung*), la pura percepción de hechos y acontecimientos, en experiencia vivida (*Erlebnis*).¹⁵ Y de este modo, conectan también entre sí las diversas vivencias en unidades de sentido, actúan de soporte para sus conexiones estructurales. En ellos se encarna la "contemporaneidad de lo no-contemporáneo" (*Gleichzeitigkeiten des Ungleichzeitigkeiten*), la interpenetración de presente, pasado y futuro, que es la que define historicidad de nuestra existencia, la temporalidad del ser.

Ahora bien, si bien la historia conceptual, para Koselleck, supera y trasciende a la historia social dado que articula redes significativas de largo plazo, es al mismo tiempo deficitaria respecto de ésta, puesto que nunca la agota. Los hechos sociales, la trama extra-lingüística rebasa al lenguaje en la medida en que la realización de una acción excede siempre su mera enunciación o representación simbólica. Ello explica por qué un concepto, en tanto que cristalización de experiencias históricas, puede eventualmente alterarse, frustrar las expectativas vivenciales en él sedimentadas, ganando así nuevos significados.

Cabría, pues, hablar de un doble exceso o rebasamiento en la relación entre la historia conceptual y la historia social, entre el nivel del lenguaje y el nivel extra-lingüístico; en fin, entre estructuras y acontecimientos. Y ello explica su imposible coincidencia. Es precisamente en esta brecha entre historia social e historia conceptual, en definitiva, que emerge la temporalidad. Llegamos así a lo que Koselleck llama las metacategorías fundamentales que definen las formas propiamente históricas de la temporalidad: "espacio de experiencia" y "horizonte de expectativas".¹⁶ Éstas indican los diversos modos posibles en

¹⁴ Koselleck, *Futuro pasado*, 128.

¹⁵ "Toda *historie*", dice, "se constituye por la comunicación oral y escrita de generaciones coexistentes, que se transmiten mutuamente las experiencias respectivas" [Koselleck, "Sozialgeschichte und Begriffsgeschichte", en W. Schieder y V. Sellin, comps., *Sozialgeschichte in Deutschland* (Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 1986) I: 97]

¹⁶ El término "horizonte de expectativas" fue introducido por H. R. Jauss en *Untersuchungen zur mittelalterlichen Tiedichtung* (1959) con el objeto de relacionar la historia literaria con la investigación sociológica.

que se puede vincular el presente, el pasado y el futuro. El distanciamiento progresivo entre “espacio de experiencia” y “horizonte de expectativas” determina la “aceleración” (*Beschleunigung*) del tiempo histórico, que es la marca característica de la modernidad.

Sintetizando, de la combinación de los aportes de ambas escuelas aquí analizadas obtenemos aquellos dos aspectos cruciales en que la nueva historia intelectual se distingue de la tradición de historia de ideas. En primer lugar, como señalan los miembros de la escuela de Cambridge, en la medida en que el análisis de los lenguajes políticos obliga a traspasar el plano de los contenidos explícitos de los textos, el nivel semántico, e incorporar la consideración de la dimensión pragmática del lenguaje, nos abre a una perspectiva nueva en cuanto a la relación entre texto y contexto en la cual se quiebra la alteridad entre ambas instancias. En los lenguajes políticos, las condiciones de enunciación (quién habla, a quién, dónde, cómo, etc.) pasan a ser parte integral de *sentido* de texto. De allí que, a fin de comprender correctamente los mismos, sea necesario trascender su instancia textual. Lo que la historia intelectual busca, en suma, es instalarse en aquellos puntos de contacto, las instancias en que el contexto penetra el texto.

Lo dicho se liga a la segunda de las características fundamentales que distingue la historia de los lenguajes políticos de la historia de ideas: el carácter plenamente histórico (contingente) de las formaciones discursivas. El análisis de la serie de presupuestos que subyace a cada forma particular de discursividad es lo que previene contra lo que Skinner llama “mitología de la prolepsis”. La misma conlleva siempre un deslizamiento del plano fáctico al normativo. Y esto nos conduce, a su vez, a la segunda reformulación teórica clave de la que emerge la nueva historia intelectual. La misma se orienta a la superación de las tendencias normativistas inherentes a la historia de ideas (la cual gira toda alrededor de la empresa de comparar el grado de adecuación o no de las formaciones discursivas concretas respecto de algún postulado tipo ideal). El estudio de los lenguajes políticos supone, de hecho, la puesta entre paréntesis de la cuestión relativa a la Verdad, que lleva a ver la historia intelectual como una suerte de diálogo transhistórico alrededor de preguntas eternas, y ordenado en función de la búsqueda del ideal de buen

gobierno. En los marcos de la historia de ideas, todo apartamiento de esa supuesta Verdad que el historiador afirma conocer (el tipo ideal) sólo puede interpretarse como el resultado de alguna suerte de malentendido o desviación en la marcha hacia la realización de ese ideal. La contingencia, la historicidad de las categorías políticas sólo emerge aquí como un “defecto”, no como algo constitutivo de la historia intelectual.

La historia de ideas latinoamericana

La delimitación de un ámbito propio para la historia intelectual en el ámbito académico latinoamericano se encuentra estrechamente asociada al nombre de Leopoldo Zea. El aporte clave que abrió las puertas al mismo consistió en una definición respecto de la especificidad de su estudio en un área, como la nuestra, que ha sido marginal en cuanto a la producción de ideas. En efecto, él fue quien primero abordó sistemáticamente la problemática particular que la escritura de la historia de ideas plantea en la “periferia” de Occidente (esto es, en regiones cuyas culturas tienen un carácter “derivativo”, según se las denomina desde entonces); más concretamente, cuál es el sentido y el objeto de analizar la obra de pensadores que, según se admite, no realizaron ninguna contribución a la historia de ideas en general, qué tipos de enfoques se requieren para tornar relevante su estudio.

Desengañados ya de la posibilidad de que el pensamiento latinoamericano ocupase un lugar en la historia universal de las ideas, Zea y sus contemporáneos se verían obligados a problematizar y redefinir los enfoques que veían a ésta como “la lucha de un conjunto de ideas contra otro conjunto de ideas”. “En una interpretación de este tipo”, decía en su obra seminal, *El positivismo en México* (1943), salen sobrando México y todos los positivistas mexicanos, los cuales no vendrían a ser sino pobres intérpretes de una doctrina a la cual no han hecho aportaciones dignas de la atención universal.¹⁷

Pero, por otro lado, según señala, si las hubiera, descubrirlas tampoco sería relevante para comprender la cultura local. El

¹⁷ Leopoldo Zea, *El positivismo en México* (México: El Colegio de México, 1943), I: 35.

hecho de ser positivistas mexicanos los que hiciesen alguna aportación no pasaría de ser un mero incidente. Estas aportaciones bien pudieron haberlas hecho hombres de otros países.¹⁸

En definitiva, no es de su relación con el “reino de lo eternamente válido” que toma su sentido la historia de ideas local. La pregunta, entonces, es: ¿de dónde? Así planteada la cuestión, la respuesta surge inmediatamente: “de su relación con una circunstancia llamada México”.¹⁹ Lo verdaderamente relevante no son ya las posibles “aportaciones” latinoamericanas al pensamiento en general sino, por el contrario, sus “yerros”; en fin, el tipo de “refracciones” que sufrieron las ideas europeas cuando fueron transplantadas a esta región.

Zea especifica también la unidad de análisis para esta empresa comparativa: los “filosofemas” (un equivalente a lo que en esos mismos años Arthur Lovejoy comenzaba a definir como “ideas-unidad”, definición que le permite a éste establecer a la “historia de ideas” como disciplina académica particular en el ámbito anglosajón).²⁰ Según señala, es en los conceptos particulares que se registran las “desviaciones” de sentido que producen los traslados contextuales. “Si se comparan los filosofemas utilizados por dos o más culturas diversas”, dice, “se encuentra que estos filosofemas, aunque se presentan verbalmente como los mismos, tienen contenidos que cambian”.²¹

Encontramos aquí finalmente definido el diseño básico de la aproximación fundada en el esquema de “modelos” y “desviaciones” que aún hoy domina a la disciplina. Ésta resulta, pues, de un intento de “historización” de las ideas, del afán de arrancar de su abstracción a las categorías genéricas en que la disciplina se funda para situar aquéllas en su contexto particular de enunciación. Así considerado, esto es, en sus premisas fundamentales, el proyecto de Zea no resulta tan

¹⁸ Zea, *El positivismo en México*, I: 17.

¹⁹ Zea, *El positivismo en México*, I: 17.

²⁰ Véase Arthur Lovejoy, “Reflections on the History of Ideas”, *Journal of the History of Ideas* I.1 (1940): 3-23.

²¹ Zea, *El positivismo en México*, I: 24.

sencillo de refutar. Uno de los problemas en él es que no siempre sería posible distinguir los “aspectos metodológicos” de su modelo interpretativo de sus “aspectos substantivos”, mucho peor resguardados ante la crítica. La articulación de la historia de ideas como disciplina particular en América Latina (que se produce así casi contemporáneamente a Estados Unidos) estuvo íntimamente asociada al surgimiento del movimiento “lo mexicano”,²² y su empresa quedaría atada desde entonces a la búsqueda del “ser nacional”.

Existe, sin embargo, una segunda razón que llevó a obscurecer los aportes de Zea; una menos obvia pero mucho más importante. El esquema de “modelos” y “desviaciones” pronto pasó a formar parte del sentido común de los historiadores de ideas latinoamericanas; y ello ocluiría el hecho de que la búsqueda de las “refracciones locales” no es un “objeto natural” sino el resultado de un esfuerzo teórico que respondió a condiciones históricas y epistemológicas precisas. Convertido en una suerte de presupuesto impensado, cuya validez resultaría inmediatamente obvia, escaparía así a toda tematización. De hecho, toda la historiografía intelectual latinoamericana girará hasta el presente en torno de la búsqueda de cómo las ideas liberales “europeas”, una vez trasladadas a un medio supuestamente extraño y hostil a las mismas, se desviaron de sus matrices adquiriendo un carácter más tradicionalista y conservador. Sólo el tópico de las “ideas fuera de lugar” parece poder aún hoy conferir un sentido al estudio de la historia intelectual local.²³

²² Sobre la trayectoria de este movimiento, véase G. W. Hewes, “Mexican in Search of the ‘Mexican’ (Review)”, *The American Journal of Economics and Sociology* 13.2 (1954): 209-222 y Henry Schmidt, *The Roots of Lo Mexicano. Self and Society in Mexican Thought, 1900-1934* (College Station: Texas A&M University Press, 1978).

²³ Como afirma uno de los más importantes historiadores de ideas latinoamericanas, Charles Hale, “la experiencia distintiva del liberalismo latinoamericano derivó del hecho que las ideas liberales se aplicaron [...] en un ámbito que le era refractario y hostil” [Hale, “Political and Social Ideas in Latin America, 1870-1930”, en Leslie Bethell, comp., *The Cambridge History of Latin America. From c.1870 to 1930* (Cambridge: Cambridge University Press, 1989), IV: 368]. Este motivo puede encontrarse, en realidad, en textos que datan del propio periodo de las guerras de independencia, y habrá de reiterarse incansablemente hasta el presente [véase Palti, *El problema de las “ideas fuera de lugar” revisitado. Más allá de la historia de ideas* (México: CCyDEL-UNAM, en prensa)].

El esquema de los “modelos” y las “desviaciones” conduce, sin embargo, a una visión cerradamente dicotómica, que ve toda la historia político-intelectual local como una suerte de lucha eterna entre modernidad y tradición, la saga de un supuesto ideal moderno de gobierno en pugna permanente contra los obstáculos interpuestos por una realidad aferrada a su herencia tradicionalista colonial. Por debajo de esta perspectiva dicotómica subyace una concepción histórica de corte formalista y teleológica.

El formalismo consiste, esencialmente, en una visión aproblemática de la historia intelectual occidental. En definitiva, el esquema de los “modelos” y las “desviaciones” debe presuponer ya como válidos los “tipos ideales”, sin nunca llegar a interrogarse sobre los mismos, dado que ellos proveerían los estándares respecto de los cuales podrían medirse las anomalías locales. Sólo estas últimas merecerían un tratamiento propiamente histórico; los “modelos”, en cambio, considerados en sí mismos, serían vistos como perfectamente racionales y lógicamente autoconsistentes.²⁴ De allí que, en el marco de la historia de “ideas”, el tiempo, la contingencia, el antagonismo no puedan aparecer más que como un defecto, “desviaciones” del curso racional, las cuales serían atribuibles a, y resultarían reveladoras de algún *pathos* oculto (una cultura tradicional y una sociedad jerárquica); no son dimensiones constitutivas de la misma.

El formalismo de este enfoque resulta, a su vez, en una perspectiva teleológica de la historia. Aquél hace impensable que fuerzas antagónicas puedan coexistir en un mismo nivel de realidad. De allí que su presencia simultánea sea vista como un acontecimiento meramente fáctico derivado de una suerte de

²⁴ “En general”, dice José Antonio Aguilar con relación a las ideas constitucionales adoptadas en la región, “todos los estudiosos del periodo han partido de un supuesto común: que el modelo teórico seguido por los latinoamericanos decimonónicos era claro y bien establecido. Se creía -y se cree- que en su diseño institucional no había ambigüedad alguna. Era la realidad de los países hispanoamericanos la que lo negaba y la que impedía su correcto funcionamiento. En consecuencia, el fracaso del experimento constitucional se ha atribuido exclusivamente a las sociedades que obtuvieron su independencia a principios del siglo XIX. Ese supuesto, me parece, debe revisarse” [Aguilar Rivera, *En pos de la quimera. Reflexiones sobre el experimento constitucional atlántico* (México: F.C.E. / CIDE, 2000), 19].

“asincronía” histórica. Fuerzas que aparecieron “sincrónicamente” son así desplegadas temporalmente y situadas en una secuencia evolutiva como dos fases de un mismo desarrollo accidentalmente sobreimpreso. El sentido último de este antagonismo resultaría, en definitiva, perfectamente definible *a priori*. La superación de esta visión dicotómica inherente al esquema de los “modelos” y las “desviaciones” supone una reformulación de los supuestos de base en que toda la disciplina se funda hasta el presente.

La revolución historiográfica de Guerra... y sus límites

Quien introduce en la historiografía político-intelectual latino-americana una nueva perspectiva centrada en los usos públicos del lenguaje es François-Xavier Guerra. De esta forma, lo dicho rescata a la historia intelectual de la postración a la que la había conducido el agotamiento de los esquemas interpretativos propios de la vieja escuela de historia de “ideas”. Un ejemplo de ello es la reformulación que produce de las visiones relativas a la crisis de independencia. Esto se traduce en una serie de desplazamientos conceptuales fundamentales.

En primer lugar, Guerra rompe con el esquema de las “influencias ideológicas”. Lo que desencadena la mutación cultural que analiza no es tanto la lectura de libros importados como la serie de transformaciones que alteran objetivamente las condiciones de enunciación de los discursos. Como señala, la convergencia con Francia al nivel de los lenguajes políticos “no se trata de fenómenos de modas o influencias—aunque éstos también existan—sino, fundamentalmente, de una misma lógica surgida de un común nacimiento a la política moderna [la “modernidad de ruptura”].²⁵ Guerra descubre así un vínculo *interno* entre ambos niveles (el discursivo y el extradiscursivo). El “contexto” deja de ser un escenario externo para el desenvolvimiento de las “ideas”, y pasa a constituir un aspecto inherente a los discursos, determinando desde dentro la lógica de su articulación. Y esto conduce al segundo desplazamiento que produce.

²⁵ Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (México: F. C. E., 1993), 370.

En segundo lugar, Guerra conecta las transformaciones conceptuales con alteraciones producidas al nivel de las prácticas políticas asociadas a la emergencia de nuevos ámbitos de sociabilidad y sujetos políticos. Los desplazamientos semánticos observados cobran sentido en función de sus nuevos medios y lugares de articulación, los cuales no preexisten a la propia crisis política sino que surgen sólo como resultado de la misma, y que permiten la conformación de una incipiente “esfera pública”.

En tercer lugar, lo antedicho le permite a Guerra superar el dualismo entre tradicionalismo español y liberalismo americano. Como él muestra claramente, se trató de un proceso revolucionario único, que abarcaba de conjunto al Imperio, y tenía su epicentro, precisamente, en la península, que es la que se vio, de hecho, más directamente impactada por la crisis del sistema monárquico.

En cuarto lugar, esta perspectiva replantea las visiones respecto de los modos de inscripción de las guerras de independencia en América Latina en el marco de la llamada “era de las revoluciones democráticas”, y las peculiaridades de la modernización hispánica (que Guerra incluye dentro de la categoría de “modernidad de ruptura”). Su rasgo característico será, de forma más notable en las provincias ultramarinas, menos directamente afectadas por las novedades introducidas en Cádiz, una conjunción de modernidad política y arcaísmo social que se expresa en la hibridez del lenguaje político que superpone referencias culturales modernas con categorías y valores que remiten claramente a imaginarios tradicionales.

En este último punto encontramos, sin embargo, el aspecto más problemático de su enfoque. Guerra termina arribando, por una vía distinta de la de Koselleck, a su propia versión del *Sattelzeit*, que coincide, en sus líneas fundamentales, con la de éste. Sin embargo, en él este planteo se resuelve en una perspectiva dicotómica que opone modernidad y tradición, como si se trataran de dos totalidades coherentes, claramente delimitadas y homogéneas.

Dicho esquema interpretativo tiene implícito el supuesto de que en la historia intelectual occidental hubo una única “mutación conceptual”, que es la que se produjo hacia fines de siglo XVIII.

De este modo, lleva a descartar de antemano la posibilidad de cualquier otra ruptura subsiguiente (o precedente). Y esto resulta en un segundo problema, mucho más serio aun. En la medida que modernidad y tradición aparecen como bloques antinómicos perfectamente coherentes y claramente delimitados entre sí, todo lo que se aparte del “tipo ideal” liberal no puede interpretarse más que como expresión de la persistencia de visiones tradicionalistas que se niegan obstinadamente a desaparecer (generando así toda clase de hibridismos y patologías conceptuales). Modernidad y tradición pierden así su carácter histórico concreto para convertirse en suertes de principios transhistóricos que atraviesan la entera historia intelectual local y explican todo su transcurso hasta el presente.

En definitiva, el rígido dualismo entre tradición y modernidad termina reinscribiendo su enfoque historiográfico dentro de los cánones propios de la historia de “ideas”. Aun así, su obra permite vislumbrar la potencialidad que el estudio de los lenguajes políticos tiene también para la comprensión de la historia intelectual local. En definitiva, tal enfoque nos abre una puerta para superar, finalmente, los patrones interpretativos añejos —y ya trillados— fundados en el esquema de los “modelos” y las “desviaciones”.